



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD
7, Avenida de la Ciudad
de Bogotá D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

REQUERIMIENTO Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)

CO-OPS-FT-15 V9

1. GENERALIDADES		EMB011
Fecha de Elaboración del Estudio:	OCTUBRE DE 2025	
Dirección y/u Oficina Solicitante:	DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO-SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Proceso de Selección:	DIRECTA	
Naturaleza:	PRESTACION DE SERVICIOS	

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para asegurar la atención integral e integrada de servicios de salud bajo el enfoque de la Atención Primaria Social en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz asignadas en el Acuerdo 641 de 2016 y, garantizando a su población el derecho fundamental a la salud estipulado en la Ley Estatutaria 1751 de 2015, requiere entre otros, contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para la prestación de los servicios de salud de forma oportuna, continua, pertinente, segura y accesible y la cantidad de talento humano suficiente, cumpliendo los criterios exigidos en la Resolución 3100 de 2019 y su manual de planeación del talento humano servicios asistenciales versión MIS-OD-03 V13 o su modificatorio y/o actualización.

De igual forma, el Distrito Capital amonizando el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Plan Nacional de Desarrollo, expidió el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 "Bogotá Camina Segura", que es el instrumento estratégico y operativo que incorpora los elementos orientadores y metas que guían el Modelo de Salud estableciendo los objetivos, estrategias y recursos para mejorar el bienestar y calidad de vida de las familias y comunidades, lo cual queda incorporado en dicho documento bajo el capítulo "Bogotá MAS Bienestar", que es apropiado a nivel institucional en el marco del primer objetivo estratégico "Fortalecer el Modelo de Salud de Bogotá, en el marco de la Atención Primaria Social bajo un enfoque de riesgo individual, poblacional y territorial, a través de la prestación de servicios de salud con respuestas transectoriales, con calidad, seguridad, más humanos e innovadores haciendo énfasis en educación y transferencia del conocimiento, soportado en un equipo altamente comprometido" y el tercer objetivo estratégico "Lograr un excelente desempeño institucional, mediante la implementación de acciones que dirigen a la organización al mantenimiento de los estándares superiores de calidad, en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales"

En concordancia con lo anterior y dado el contexto actual y en el marco del pilar de gestión integral del riesgo para la capa de gestión extramural, se estableció la necesidad de suscribir un convenio con el fin de armonizar no solo los procesos de caracterización e identificación de riesgos en salud, sino también de integrar las actividades de los planes de beneficios en salud a nivel individual y colectivo en las intervenciones que se realicen en los hogares con las familias. Para ello, se definieron las estructuras funcionales y organizativas de los Equipos Básicos Extramurales en Salud, cuya operación inicio mediante el convenio interadministrativo y su objeto es: "aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar"

En este sentido, la Dirección de Gestión del Riesgo para operativizar los objetivos anteriormente descritos, requiere de la contratación bajo la modalidad de prestación de servicios del perfil **TECNICO 1** para desarrollar actividades misionales propias de dicho perfil, a efectos de satisfacer las necesidades de los usuarios de manera adecuada, eficiente y eficaz, que contribuyan al mejoramiento continuo, a la prestación segura con criterios de calidad, trato humanizado, con compromiso, respeto, honestidad, diligencia, justicia e inclusión social con el objetivo Realizar actividades de auxiliar de enfermería según lineamiento operativo y la línea de acciones asignada en el marco de la ejecución del convenio.

Idoneidad y Experiencia: Teniendo en cuenta la modalidad de contratación directa, se tendrá en cuenta que la persona natural esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, que se cumpla con el nivel académico y demuestre la idoneidad mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes que determinan las normas vigentes sobre la materia y, la cual se evalúa según reputación, experiencia, independencia de ideas/conflicto de intereses, dedicación del tiempo al debido desempeño de las actividades e idoneidad colectiva, lo cual se acredita a través de certificados de antecedentes y pruebas psicotécnicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

REQUERIMIENTO Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)

CO-OPS-FT-15 V9

3. JUSTIFICACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, brinda a través de un Modelo basado en la Atención Primaria Social, integral e integrado, servicios de salud enfocados a una gestión de riesgo, con excelencia, humanizada y comprometida con MÁS SALUD Y MÁS BIENESTAR; contando con un talento humano altamente calificado, transparente, comprometido de servicio soportado en una gestión del conocimiento, innovadora e investigativa que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural bajo un enfoque diferencial.

El Acuerdo 74 de 2024, Por el cual se unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, y se dictan otras disposiciones, señala en su numeral 9.3.3 lo siguiente:

Que los **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**: Corresponden a la contratación de personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Sub red integrada de servicios de salud Sur E.S.E verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que trate.

Asimismo, conforme a Resolución No 1138 de 2024, dispone en su numeral 4.26 **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**: Son aquellos que se celebran para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Empresa Social del Estado. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales o jurídicas cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

Que el decreto 2209 de 1998, en su artículo 3 ha señalado "Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. De acuerdo a lo anterior se establece: 1. No hay personal de planta para ejecutar el servicio a contratar. 2. No hay personal de planta suficiente para ejecutar el servicio a contratar 3. por el grado de especialización que requiere la contratación del servicio.

Que, para el cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo de los Equipos Básicos Mas Bienestar EMB es "aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, para realizar actividades de gestión del riesgo individual y colectivo, y de promoción para el cuidado de la salud, en la modalidad extramural de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población a nivel individual, familiar y territorial en el Distrito Capital, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud y el modelo de atención en salud "MAS Bienestar" en las 4 localidades de la SUBRED SUR (Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz), se requiere contar con un perfil de **TECNICO GESTOR MAS BIENESTAR - AUX. ENFERMERIA O SALUD PUBLICA**, con idoneidad y experiencia propia de las actividades a desarrollar, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social y el plan decenal de salud pública 2022-2031, para la línea de Abordaje territorial, cuyo objetivo Realizar actividades de auxiliar de enfermería según lineamiento operativo y la línea de acciones asignada en el marco de la ejecución del convenio.

4. DESCRIPCION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
----------------------	---

5. CÓDIGO UNSPC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL	800000000	80110000	80111700	80111701

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dentro de las obligaciones específicas de este perfil, se encuentran las siguientes actividades a desarrollar:

1. Realizar el barrido casa a casa en los sectores catastrales asignados, asegurando la cobertura del 100% de predios y familias, con registro en GTAPS.
2. Apoyar en la caracterización integral en el entorno hogar (social, ambiental, familiar y de salud), aplicando tamizajes según protocolos y registrando resultados en GTAPS.
3. Identificar poblaciones prioritarias (gestantes, menores de 5 años, personas con enfermedades crónicas, discapacidad, salud mental, etc.) y activar las rutas de atención correspondientes en GTAPS.
4. Implementar los Planes de Bienestar Familiar e Individual, concertados con la familia y el equipo interdisciplinario asegurando su registro en GTAPS.
5. Realizar seguimiento familiar según nivel de riesgo (alto, medio o bajo), incluyendo visitas presenciales y contactos remotos, con actualización en GTAPS.
6. Reportar oportunamente en GTAPS los estados de gestión de cada caso: efectivo, rechazado, ausente, fallido u otros definidos en la ficha técnica.
7. Apoyar y participar en jornadas sectoriales, distritales y de intensificación (ej. territorios priorizados, emergencias, campañas preventivas), registrando acciones en GTAPS.
8. Gestionar el consentimiento informado y la política de tratamiento de datos en cada abordaje familiar, diligenciando soportes físicos y registros en GTAPS.
9. Articular con gestores en línea, profesionales del equipo y actores intersectoriales para asegurar continuidad del cuidado, dejando evidencia en GTAPS.
10. Cumplir con los indicadores de gestión y resultado definidos (familias caracterizadas, planes implementados, seguimientos realizados, efectividad en ruteo), con base en los reportes de GTAPS.
11. Asistir a los diferentes espacios convocados, como reunión mensual, comité de cuidado, fortalecimientos técnicos, precríticas y demás espacios por la SDS y la Subred.
12. Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Es por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.961.600)

FORMA DE PAGO: La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR - E.S.E. pagará al contratista el valor del contrato por concepto de honorarios, en mensualidades vencidas y certificadas por el supervisor del contrato, según la entrega de los productos y/o actividades ejecutadas de conformidad con el valor establecido para estas actividades en los Anexos técnicos: i) documento operativo, ii) fichas técnicas y iii) Plan programático presupuestal del Convenio suscrito entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. El anterior pago se realizará de acuerdo con la programación periódica de las actividades planteadas y acordadas con el supervisor del contrato.

El contratista deberá realizar la totalidad de las actividades y/o productos definidos por el contrato, previa validación con la supervisión, teniendo como base los lineamientos y anexos técnicos establecidos en el convenio suscrito entre FFDS y la Subred Sur E.S.E. que hacen parte integral del presente contrato, los cuales deberán ser socializados por el supervisor previo al inicio de la ejecución contractual.

Con cada pago, el contratista deberá cargar a través de la Plataforma Transaccional SECOP II el informe de actividades firmado junto con la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, en el porcentaje establecido por la Ley.

8. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO

Bogotá D.C. - En las sedes de cobertura de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E., tanto urbanas y rurales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Sumapaz.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será de 60 DIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Calle del Comercio 100
Bogotá D.C. 11001

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

REQUERIMIENTO Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)

CO-OPS-FT-15 V9

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS

Considerando las actividades a realizar por el contratista en la Entidad, no se exigirán garantías teniendo en cuenta que no supera los 120 SMMLV.

11. SUPERVISIÓN

CARGO: DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO O QUIEN DESIGNE EL ORDENADOR DE GASTO.

Quien velará por los intereses de la Entidad en procura de que el **CONTRATISTA** cumpla con las obligaciones contractuales y dará cumplimiento a los Manuales de contratación y supervisión establecidos por la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**

Certificado de
disponibilidad
presupuestal (CDP)

No. 1675

VALOR: \$3.894.834.400

12. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD

CRITERIOS

Idoneidad y Experiencia:

IDONEIDAD		
Especialista		
Profesional		
Tecnólogo		
Técnico	X	Título graduado técnico auxiliar de enfermería
Bachiller		
Otros		

EXPERIENCIA	Objeto de Experiencia	Meses y/o Años
Laboral	No requiere experiencia específica	
Profesional		
Relacionada		

Adicionalmente se debe verificar que el/la contratista **NO ESTÉ INMERSO/A** en ninguna de las inhabilidades de orden general y especial de la Ley 142 de 1994, Artículo 44, como tampoco de las establecidas por las normas colombianas para tal fin.

13. MATRIZ DE RIESGO

Los análisis de los riesgos de la contratación y en consecuencia el nivel y extensión de los mismos deberán ser amparados por la actividad contractual a través de los mecanismos de garantías y cláusulas pertinentes de cumplimiento, de conformidad con la naturaleza y la cuantía del asunto.

RIESGO	OBSERVACIONES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	EFEECTO	ASIGNACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
2013
2. Área de Planeación y Desarrollo
Módulo de Gestión E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

REQUERIMIENTO Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)

CO-OPS-FT-15 V9

Económicos	Son aquellos que se derivan del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	BAJO	Medio - Alto	Mayor costo de los bienes	60% el contratista y 40% la empresa, lo anterior teniendo en cuenta que los contratistas cuentan con la experiencia que les permite mitigar el riesgo
Sociales o políticos	Aquellos que se derivan por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. También suelen presentarse por fallas en la manera en que se relacionan entre sí, el Gobierno y la población, grupos de interés.	BAJO	Medio - Alto	Mayor costo de los bienes y retraso de las mismas	100% empresa
Operacionales	Son aquellos riesgos asociados a la operatividad del contrato. Entre estos encontramos: la posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. También se presenta la extensión del plazo, cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes. Adicionalmente, se presenta por la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes	BAJO	Medio - Alto	Retraso en la entrega, mayor costo de la mismas y desfinanciamiento del proyecto y no ejecución del contrato	70% el contratista y 30% la empresa lo anterior teniendo en cuenta que el contratista, es el que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato
Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras. El primero se refiere a la dificultad de conseguir los recursos financieros, ya sea en el sector financiero o el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo hace referencia a los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros	MEDIO - BAJO	Alto	desfinanciamiento del proyecto y no ejecución del contrato	100% el contratista, ya que en el recae la responsabilidad de analizar si cuenta con los recursos suficientes y con la capacidad financiera que le permita ejecutar el objeto del contrato y llevarlo a un feliz término
Regulatorio	Son los posibles cambios regulatorios o reglamentarios que, siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad, entre otros.	MEDIO - BAJO	Bajo	Mayor costo de los bienes y retraso de las mismas	100% la empresa
De la naturaleza	Son los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que, aunque pueden ser previsibles por su frecuencia o diagnóstico están fuera del control de las partes. éstos se refieren a los hechos de la naturaleza que puedan tener un impacto sobre la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse	MEDIO - BAJO	Medio - Alto	Retraso en los bienes y mayor costo	50% la empresa y 50% el contratista, siempre y cuando existan formas que permitan demostrar que el contratista pudo mitigar el riesgo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Ejército de la Libertad y la Justicia
Verdad y Justicia

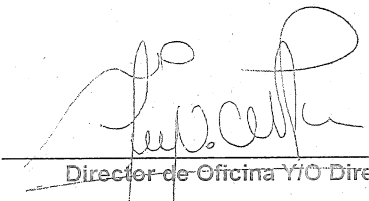
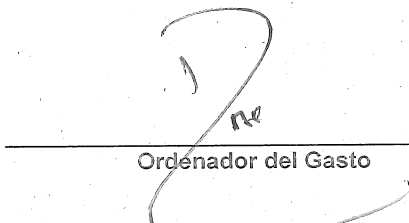
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

REQUERIMIENTO Y ESTUDIOS PREVIOS PARA LOS CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN (CONTRATACIÓN DIRECTA)

CO-OPS-FT-15 V9

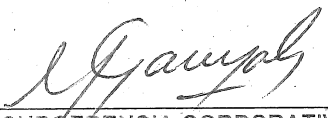
Ambiental	Se refiere a las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas y de la evolución de las tasas retributivas y de uso del agua. Por ejemplo, cuando durante la ejecución del contrato se configuren pasivos ambientales causados por mala gestión de la licencia ambiental y/o el plan de manejo ambiental o el costo de las obligaciones ambientales resulte superior al estimado no siendo imputables a las partes	BAJO	Bajo	Mayor costo de los bienes y pasivos ambientales	30% la empresa y 70% el contratista, teniendo en cuenta que en este último recae la responsabilidad de los planes de manejo ambiental
-----------	--	------	------	---	---

14. FIRMAS AUTORIZADAS:

 Director de Oficina Y/O Dirección	 Ordenador del Gasto
--	---

15. CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El suscrito Subgerente Corporativo certifica que en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. NO CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETO SEÑALADO


FIRMA SUBGERENCIA CORPORATIVA

CONSECUTIVO Q	FECHA DEL ESTUDIO	DOCUMENTO	APellidos y Nombres	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL	PERFIL PRIMERA ROJA
EMB011	01/10/2025	52367559	DIAZ ALAYON GLORIA MARCELA	3125474751	KR 13A 18 44 SUR	maluila0708@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52231390	VARGAS RAMOS ADRIANA GLORIA	3144726819	TV 29 A BIS # 28-68	adrianavargasramos178@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1012340327	CABEZA MUÑOZ ADRIANA MARCELA	3102488772	DG 71 D SUR 77 G - 97	ADRIANITA312019@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52462287	QUIROGA QUIROGA ALBA MILENA	3013861583	DG 64 B SUR 19-71	albamilenaa@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1010225217	AGUILAR BEJARANO ANGIE VIVIANA	3187486838	CL 114B 9C 23 SUR	VIVIAGUILAR12@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022964773	ROZO ORTIZ ASTRID YAMILE	3103490681	TV 34 # 58 C 11 SUR	yamilerozo1502@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	53098875	CASTIBLANCO AMAYA CAROLINA	3215003306	DG 77 BIS # 14P 58 SUR	carlostcastiblanco@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023002795	REINA REYES CINDY PAOLA	3197526028	TV 4 B 87 B 15 SUR	preinareyes@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023942262	SANCHEZ ACOSTA DANIEL ALBERTO	3046471516	CI 48U SUR #5M-48	danielsan9521@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033712390	CALDERON MUÑOZ DERLY GISETH	3125709452	CL 57 SUR 12 D 42	derlyh0625@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023024700	VELA ROA DIANA CAROLINA	3118218240	CI 95 SUR 10-78	dianavelaro63@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1119839091	AGUILERA SAURITH GENESSIS SARANTH	3014577702	CI 29 SUR #68-37	DIANAVALARO63@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033683190	TAVERA GIL GINA PAOLA	3105465533	KR 18R BIS#68-30 SUR	paolatavera33@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52874337	SANDRA PATRICIA ROJAS ORTIZ	320953102	DG 69 A BIS C SUR 18 L 86	patriciarojas@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	100232284	CALDERON TORRES LADDY ALEJANDRA	3102724791	TV 24 B 17 67 T 11 AP 602	LADDYC.SUBREDSUR@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022982395	VERA CORTES LEIDY MARCELA	3192719600	KR 4 F 55 71 SUR	veracortesleidymarcela@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033704219	RODRIGUEZ RINCON LEIDY JOHANNA	3103414082	CL 49 B BIS SUR 5 N 77 CASA	calderontorresl@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1121506125	JIMENEZ LISNEYDA YADITH	3133738249	KR 14U 75-16 SUR	JLISNEYDA@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030630040	CAMACHO SUAREZ MARIA ALEJANDRA	3125161353	KR82 G BIS 59-62 SUR T 8 AP 601	entornohogarsubredsur@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022827085	SICUA TAUTIVA MARIA ALEJANDRA	3024434564	KR 13 135 34 SUR INT 9	JLISNEYDA@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52468846	RODRIGUEZ GOMEZ MARIA ALEJANDRA	3194283736	KR 11 65 C 70 SUR TO 9 AP 201	marthiale2294@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031150270	MEJIA GOMEZ MARIA ANGELICA	3232138549	DG 47 C BIS SUR 3 C - 73	aleja.sicua.06@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52542057	HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIBEL	3138014871	CI 68 G BIS 49 B 73 SUR	honshehema1711@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033690024	CABRERA LEYVA ROSA AMANDA	3115428796	TV 13 M 45 A 20 SUR	Smith.angelica.7919@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032412721	ARCILIA CARVAJAL SORAIDA	3216043059	CL 33 20 12 ESTE TO 11 AP 344	sorarcilia@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1073692809	INCORENO BARRIOS ELIANA KATHERINE	3183796797	CI 1 A # 4-19	nanamorenob2020@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52826840	BERNAL PVEDA CLAUDIA PATRICIA	3133701019	DG 47 12A 01 SUR T 2 AP 1508	patibernal8@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022935982	MENDEZ MACHADO DIANA KATHERIN	3143914226	CL 47 SUR 72P 15	JOSIMENDEZ18@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52738201	MONROY RODRIGUEZ DORA ZENaida	3142247627	CI 45 10 62	dmthomasf08@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033766446	MESA MARTINEZ FRANCIS CAROLINA	3146033066	KR 19 # 58 A 25 SUR	JOSIMENDEZ18@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032425558	CAPERA ORJUELA JENNI MARCELA	3102727055	TV 73 G 75 07 SUR	icapera@live.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52879658	PACHON DUQUE LADY YAMILE	3167207861	KR 72B#108-77 2 PISO	lsteph0114@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033812048	ROJAS CASTAÑO LAURA KATHERINE	3214967329	CL 60 F SUR 18 03	LSTEFY0114@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1007645349	GUERRERO GARZON LAURA CATALINA	3148011681	CI 60 SUR # 22 B 05	luquesgonzalezlaura43@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030562690	MOGOLLON SAENZ LEIDY VIVIANA	3185571715	KR 38A 15A 34 SUR AP 603 T 5	laurack27@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024586016	MARTINEZ ABRIL LEIDY JOHANA	3208580661	CI 24 SUR 15 72	catalinaguerrero2026@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032423411	MURILLO LEYDI PAOLA	203274486	TV 18 Q 68 A 23 INT 01	Lady881031@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1012365449	CABEZA MUÑOZ LUZ STELLA	3024722068	KR 13# 55-61	lohanamartinezabril14@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031123861	SILVA TORRES MARIA SUSANA	3192296476	DG 37 SUR 27 13 CASA	yaelsafia1713@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1073671713	BAQUERO PERALTA MONICA JANNETH	3042272824	KR 3 A ESTE 39 A 33 SUR	Brayan201831@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52903287	CONTRERAS CARRILLO OLGA CECILIA	3224224548	CI 71 N 20 58 SUR	yaelsafia1713@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52290003	FRANCO MONICA PATRICIA	3138031045	CL 138 A SUR #141 128 T-10 AP-204	monikam653@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52185127	JIMENEZ ABRIL SANDRA PATRICIA	3144877518	KR 14BIS N 75-17 SUR	colaga8454@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	53131019	PERUELA AGUIRRE SANDRA MILENA	3138235741	CL 71 # 1-11 SUR	mpefranco.scolectiva.hco@gmail.com	TECNICO 1

EMB011	01/10/2025	52791260	PINZON SANTOS SANDRA MILENA		3212963756	KR 42 G SUR # 74-30 T 2 AP 1505	sandrix.pinzon52@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	79920811	YATE MACHUCA OSCAR RUBEN		3138071409	KATA 18 J BIS 67 A 27 SUR	matravatela@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52456726	ROSAS FUENTES CARMENZA		3145532288	KR 23A #5698 SUR	ietevendn87@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52906151	MOSQUERA PEREA YENNIFER DAYANA		3209587598	KR14ESTEBEC09SUR	Carmentarodias720@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1007061200	ARDILA MONTERO BRAYAN JULIAN		3025243454	CI 60 SUR N 70 - 90	tepacus93@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1010206200	MONROY ROJAS LEDYS XIOMARA		3125245733	KR 99 A72 43 SUR	farolinh12@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024590778	SERRATO MORENO EDITH PAOLA		3102990261	CI 76 SUR #26-24	xiomv1399rojas@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	37755337	MORALES SIERRA SANDRA MILENA		3025232903	KRA 8 A ESTE N 2 88	EDITHPAOLA1103@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1036603201	SANDOVAL GONZALEZ MAYERLI		3025929898	TV788 45 13 SUR TO 12 AP 448	SAMYARMA0518@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1020752593	MARTINEZ DURAN JOHANNA		3214290545	KR 78 G 47 B 62 SUR	samyarma0518@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	100781756	ZULIETH NATALIA SANTANA CARDENAS		3123661671	KR 13 53 103	lorenitha_saaavedra@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033772051	QUIROGA CAMPO KAREN GUSET		3171343629	KR 14# 136A 73 SUR	zuliethantania@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52938082	GARCIA TENJO MARIA DEL CARMEN		3194501622	KR20 # 64-66 SUR	Kguirga354@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	80128892	LLANOS TRIANA ALEXANDER		3124368125	CL 64 19 09 SUR	Johans14121995@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	37598234	OVALLE PINEDA YENIFER PAOLA		3218582536	CI 49 B BIS # 2 B 67	delgarciat@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1054681914	TOVAR GARAVITO ELI JOHANNA		3229334690	KR 8 D 37 95 SUR	Rubiela.gu174@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1000721589	CAMACHO ZALAMEA DIANA CAROLINA		3003647866	KR 8 D 37 95 SUR	Jenifer-2@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1119836695	GONZALEZ SAURITH MARIA		317535550	CI 31 A SUR # 68A 65	camachodiana.carolina479@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022996431	FRESNO SANTOFIMIO SINDY YURANI		3058745086	KR 8 F BIS # 73 B 73 SUR CASA	camachodiana.carolina479@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1006653586	QUINTERO ONATE LANDYS LOIRIS		3013975429	CI 29 # 66-37 SUR	lopezluclia781@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	80108401	PALACIO PEÑA EDGAR		3108541854	CI 84 SUR # 14 C 51 T 2 AP 802	lunquintero.23@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52884637	DUQUE ZULUAGA ADRIANA MARIA		3208742832	KR 80 A 17 - 85	viviola23@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023005323	CAMACHO RAMIREZ ANA MARIA		3207024426	KR 3 # 136-41 SUR	linamun2018@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1028003001	GARCIA NARVAEZ ERIKA		3212976691	KR 99A#45A38SUR T 4 AP 602	ana17122020@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	51901061	SALAMANCA CAMARGO OLGA PATRICIA		3183737133	KR 79 G 42 71	adridu@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023977351	MONTEÑA OTALORA LEIDY LORENA		3133508624	KR 4A#36-55 SUR	yurifexteblie@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	53129406	HILARION MOLINA OLGA ESMERALDA		3209850259	KR 9 A BIS 69 D 27 SUR	loremmofaral@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022977462	RODRIGUEZ RODRIGUEZ TATIANA PAOLA		3212055533	KR 141 # 73 B 33 SUR	hanny.8412@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1000727342	CALDERON RAMIREZ SHAIRA YURANI		3007779176	CL 68 F BIS SUR 49 D 22	tr9413896@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1013649406	MEJIA VERDUGO ANGY CATHERIN		3124884417	KR 26 H # 35 C 45 SUR	berriodelfonso94@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1013602237	RICO COLMENARES ANGE JULIETH		3232217438	CI 77 SUR # 10-55	acatherinm@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022926245	ENCISO PERALTA SHARITH SAMARA		3143785107	CI 62 D SUR # 72 C 27	shairavivaray30@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033739924	ABELLO GONZALEZ ANA MARIA		3152753046	CALE 59 ABIS 47 - 42 SUR CASA	cinam0521@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1026565420	ROJAS FLOREZ NICOL VALENTINA		3205797729	KR 13 28 D 34 SUR	finconleonandjulieth@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1065588279	AMAYA MENDOZA JAQUELIN CRISTINA		3147643036	KR 156 A # 132 D 54	carolinaleon0307@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	33067066	MORA TORRES NISMA LYLA		3005204593	CL 58 M SUR 79 B 39 P12	leimyaura164@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024509328	OSORIO NIETO JENNIFER		3118871623	KR 1 30 237	rolasiflorezn@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1087116977	VALENCIA SALAZAR GENITH MARCELA		3213077806	DG 69C BIS SUR 18 M 84	elias140512@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1001271266	AYALA ROA LAURA CAMILA		3118811149	CI 80 SUR # 87-08	leimyaura347@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024469365	VANEGAS DIAZ MARTHA PATRICIA		314753663	CI 59 BIS SUR # 47-34	sandy-076@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023946523	VESGA VALENCIA LIZETH		3208241235	KR 47 # 69 B 08 SUR	lestrapop.pst@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52739551	POLOCHE SANCHEZ MARIA ANGELICA		3204833915	CI 136 C SUR # 14-42	vesgalizeth@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1010245499	PUJALLA PERALLOZA INGRID NICOLE		3222807552	CI 86 SUR # 11 C 78	diegoacarrillo229@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023004652	QUIROGA URBINA BRIGITH KATHERINE		3196100108	CI 81 SUR # 18 F 21	salagosa99@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025					KR 6 C ESTE 97B 23 SUR	KATERIN.SERVICIOCARDIOLOGICO@GMAIL.COM	TECNICO 1

EMB011	01/10/2025	1106769712	DIAZ POLANIA DIANA ISABEL	3132397510	KRA 4 I 55-58 SUR PISO 2 AP 1	dianaisabelpolania12@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030639918	FRANCO ANGULO MONICA ALEJANDRA	3223781283	CL 53 BIS SUR 95 A 18	monialefranco@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030680026	CALEÑO GUERRA CARMEN LETICIA	3138724373	KR 17 # 70 B 24 SUR	leticia2223@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52878801	GONZALEZ MALES MARTHA LUCIA	3215816168	KR 45 A 58 C 14 SUR	marthaconrazarben@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52890231	LEON PACHON YINA PAOLA	3125447250	CI 134 SUR # 14 H 55	misicones777@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1127947824	MEDINA OLIVARES ANYI YIBET	3008927415	KR 4 B # 54-37 SUR	yisethm993@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1012459785	MUÑOZ MARTINEZ MARIA ISABEL	3228987318	KR 87 C # 70-52 SUR	ingridpadachavezcarreno@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033711871	NARANJO MUÑOZ ANGIE ALEJANDRA	3205667186	DG 52 SUR # 31-23	maria.232102.m@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	39806183	GARAY BOBADILLA JENNY PAOLA	3204729583	CI 69 SUR # 10-10	anggiealejandram@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024490581	ESCOBAR PEDRAZA DIANA MILENA	3105322953	KR 77 J BIS # 65 J 08	pa33376@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1000257654	VASQUEZ SALAMANCA ELIANA MAYERLY	3168647751	KR 1 # 26 B 16	dianamile13@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022925096	NIÑO MOYA YURANY VALENTINA	3507443040	CI 73 A SUR # 11-03	Elanavazquez.trabajo@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1010242054	ROJAS POLOCHE ANGIE NATALY	3102181938	CL 73 B BIS A SUR #6F-16	valentina310100@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52290175	ROZO RODRIGUEZ MARLY YOHANA	3208653916	CI 66 SUR # 11 C 78 ESTE	natroaly@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	65801138	GAITAN CASTRILLON MARCELA	3108291588	CL 63 SUR # 14-89 ESTE T 7 AP 503	marlyrozo@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	51980727	RODRIGUEZ TRIANA LUZ MELIDA	3178706494	KR 37 #69 I 06 SUR	marcelabazhan2412@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1007875412	VASQUEZ RAMOS MIRLEY	3116830878	CL 49D SUR # 5V 48 AP 202	melidar.0725@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023020076	GONZALEZ TORRES JHON ALEXANDER	3134483124	CI 74B BIS SUR #14M.05	mirfevasquez28052001@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024490954	OLORADO CABRAL IRMA LORENA	3152648099	KR 44 A 59 B 41 SUR	alexander.torres160397@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024473937	QUINTANA RODRIGUEZ ADRIANA JANITH	3008783919	KR 45 B # 68 F 13 SUR	lorenzohj2224@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52729559	HURTADO CASTELLANOS HEDY GIOVANNA	3133880300	KR 6 ESTE 37 D 13 SUR	adrianalunilquintanarodriguez@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52937771	DELGAO TORO CENADA	3213912929	CI 67 A BIS A #18 - 32	hurtadohedy090@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024514416	BERNAL PINEDA ANGY PATRICIA	3022879051	CI 65 D BIS # 18-16	cenadadelgado2156@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022932594	GUZMAN TINOCA DIANA CAROLINA	3106254071	DG 64 BIS A SUR NO 19 A 14	pat220425@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024528236	BAUTISTA CEPEDA SANDRA MILENA	3102573930	KR 21 A 66-46	dianathorco6419@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031148173	LADINO MARTINEZ JULIETH STEPHANIE	3213063641	CL 37 BIS SUR 51F 21	MILESAANDRA.19@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023864558	CONTENTO RAMOS DEVORA JOHANNA	3144893432	CI 28 BIS SUR # 10 H 27	juliethladi10@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022330089	JOHANNA CAROLINA FLOREZ CASTIBLANCO	3203821803	CI 61 B SUR # 19 F 31	devoraccontento@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024464639	GRISALES CANDIL SANDRA MILENA	3213211326	CL 58 SUR # 22G - 2	cariflorenz1712@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	51973059	GALARZA PIEDRAS LUZ ROCIO	3142177329	KR 12 B 25 07 SUR	sandragrisales922@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033683781	CASTAÑO URREA RUTH BELLY	3219348802	KR 16#6109sur	rociosaludpublica3@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52838022	RINCON RODRIGUEZ HERIKA NAYIBY	3112025956	KR 100#50b-45 AP 401 T 2	ruca.7932@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1018466203	URIBE VALLEJO STEFANIA	3016443907	CI 66 A SUR # 66-81 T:11 AP-442	Navibv.jilel@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52751684	CASTAÑO URREA LEIDY JASBLEIDY	3125638490	KR18m m61-09 sur	URIBESTEF@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52230919	VILLATE BONILLA JOHANNA CAROLINA	3006481075	CI 65sur 66a68 modelena 7 casa 101	leidycastano2020@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1014737522	BECCERRA CUEVAS SHIRLEY DAYANA	3132533720	DG 98a 06f esle 47 sur	Johannavillate61@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033802899	GARZON JARAMILLO HASBLEIDY TATIANA	3204318296	KR 52g#4g-34	dyna.202a@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023918561	BECCERRA ROMERO DEYOCCY XIMENA	3223271543	CI 34 # 2-15 T 8 AP 204	tatianajaramillo3008@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024465362	VERANO CANTILLO SINDY YURANI	3219327768	KR 19 D 68 81 SUR	deicvill@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033769594	LOZANO CARVAJAL JESSICA PAOLA	3146740071	CL60D1829SUR	yuraverano@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031121940	ORTIZ CHAVARRIA DENNY CAROLINA	3014716124	Dg 69 c sur 14 u 05	jesfionda2209@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1000616050	GOMEZ BARRERA YURI ANDREA	3114773936	CI 65c Sur # 11-50 T 1 apartamento 103	digitacionruralidad@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52749473	ALARCON CHAVUR CLAUDIA YOJANA	3214736169	KR 19 56A 19 SUR INT 14	yuriandrea@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024555204	FONSECA GUTIERREZ INGRID ASTRID	3213701706	KR18IN79a55	claudiaalarcon13@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022894795	OSORIO FERNANDEZ WENDY KATHERINE	3142935741	CI 91 BIS SUR 14 B 10	ingilisita@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031147579	ORJUELA ARIAS YUDY CATERIN	3115006108	Kr 2 A Bis # 39 C 15 sur	wendyosorio08@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025					yudycaterin93@gmail.com	TECNICO 1

EMB011	01/10/2025	1007749603	CAMACHO RUBIO LAURA ZULAY	322398993	Kr 3 # 135 a 73 sur	CAMACHO LAURA ZULAY610@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023019405	RINCON RAMOS WENDY YINETH	3022897991	KRA 92A 49 C 11 SUR	wemmi1501@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023007239	GUTIERREZ PERALTA YUDY ADRIANA	3102630187	CI 138 s sur 12-81	Yudygutierrez243@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1069733039	PINTO ESPITIA LAURA YISER	3046833406	KR 48 G # 58 G 21	Laurita.pinto@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023002172	MORALES GALLEGO JORGE ELIECER	3133290217	KR 14 G # 95 B SUR 16	negato20morales@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033709269	CASTAÑO URREA JOHN ALEXANDER	3102558916	KR 19W6104 sur	johnalexcps@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022984188	MUNEVAR BUSTOS KARINA PAOLA	3164731566	CL 81 sur 2 11 piso 3	munevarkarina2@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022981170	ROJAS MARTIN CLAUDIA VIVIANA	3125563332	KR 75 sur 36 72	ginehmoon21@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1071188752	DIAZ JARA MAGDA YAZMIN	3045217144		mariajosemonroya740@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1104707586	CORTES OSORIO WENDY JOHANNY	31644180863		cortessosorow@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	53007094	ROBAYO GONZALEZ DIANA PAOLA	3202236688		DIAPAO RGSUBRESUR@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023383718	AVILA GAVIRIA AILANN YARETH	3143399228		ayavila18@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	79532615	BERMUDEZ MEDINA GUSTAVO ADOLFO	3138147467	CI 58 # 17-33	gbermudezmedina52@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033800570	MOJICA MORENO CLAUDIA ANDREA	3223286814	KR 46 B # 70-15 SUR	claudiamojicamoreno@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022961161	GARZON SANCHEZ LEIDY PAOLA	3228167428	KR 7 C # 87 B 10	leidynaolazarzonasanchez@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1116787992	ESTUPIÑAN BAEZ VIANKA LILIANA	3001787467	CI 63 SUR # 70 D 75	viankaestupinan@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52635374	AGUDELO GARCIA SANDRA MILENA	3125342723 3138788314	KR 8 C # 75 B 53	sandraagudele2023@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1024535536	ROJAS CASTRO BRAYHAN STIVEN	3217520396	CI 62 SUR # 71 134	castrobrayhan01@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1001046163	BRÍÑEZ CAICEDO MARIA ALEJANDRA	3118575157	KR 14 31D 48 SUR	mariaalejandrabrin@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030572631	NUNPAQUE QUINTERO NATALIA	3195384598	KR 30 30A 231	nata1030n@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022992110	VESGA VALENCIA LINA YULIETH	3218869182	CL 136C SUR 14 42	valenciayuliet97@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1026592778	ROJAS RODRIGUEZ KAREN YURIANA	3187097972	KR 19A # 58 31 SUR	karenyurianaarozas@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1077426999	MURILLO GUEVARA ANA ROSA	3146196561	KR 87 A # 6A - 15 T 12 AP 401	anasosamurillo19@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1104697863	JENNIFER LORENA MUÑOS CUADROS	3107303535	TV 27 G 76 SUR 29	jenniferlorena84@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023890439	AGUIRRE TELLEZ GISSEL	3125685778	DG 49 SUR # 13 H 54	gisell4207@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1030619137	GUTIERREZ GUTIERREZ SANDRA PAOLA	3218001815	KR 8 B ESTE # 90-45 SUR	paolitagutierrez1892@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022884174	RICO SANCHEZ ANGELICA MILENA	3157566964	CI 77 sur # 11-23	angelicam602@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032433117	POVEDA POVEDA SANDRA MILENA	3138082133		sandrayuliet97909@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032469362	VEGA ROA JIMMY ARLEY	3192121681	CI 28 41 - 08 sur	limnywega2210@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023913811	PINZON SIERRA LAURA MERCEDES	3505197117		laurapinzon.salud1@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52731230	PEREZ BONILLA LEIDY ROCIO	3228973255		ladye230@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1013591862	RODIO MAGALY RAMIREZ VERGARA	3046195947	CL 47 A SUR 26 - 28	magaravez27@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023022927	ESTRADA SANCHEZ LAURA YISETH	3194829518	TV 12 BIS # 71 D 16 SUR	paolitagutierrez2693@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52956596	PINEDA YENNY PAOLA	3222240151	CI 31 C SUR # 27-34	deisy91_03@hotmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1012381913	HERRERA RAMOS DEISY	3186429495	Kr 77 N #51A 79 sur	bertioedison894@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1013618998	BERRIO SAAVEDRA EDISON ROBERTO	3212150003	TV 40 #70 c-61 sur	iramirez7@emisna.edu.co	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1031176738	RAMIREZ IBAGUE IVET SHAIAN	3128762340	CI 95 B SUR # 14 B 23	lopezaleria63@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1068811753	LOPEZ ALEGRIA YURI MILENA	3008121204	CI 67 sur 73b 19	Johanna14121985@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	102462011	AVILA FRANCO SYNDY JOHANNA	3122549116		acastiblanco@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1013623997	ANGIE DENYS CASTIBLANCO TORO	3203635114	CL 95 SUR 10 90	gfuentesjuliana427@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023030719	MARTINEZ GAMBA FRANCY YOLIMA	3118026889	CI 79 SUR 77 L 53	valentiamartin.2511@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1012376864	VALENTINA MARIN MORENO	3022691436	TV 14 ESTE 54 39	cindydelatocastellanos1987@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1026558713	CINDY JOHANNA DELGADO CASTELLANOS	3108490456	KR 8 C 88 B 21 SUR	mauresenisim08@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	40342852	MAUREEN LIZETH RAMOS ZAMUDIO	3112645355		karen1230_2000@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	100791581	CARDENAS CUELLAR KAREN LISBETH	3045780090		blebeca525@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52541135	FONSECA RODRIGUEZ BLEIDY CAROLINA				

EMB011	01/10/2025	1000005684	BRICENO BELTRAN ANDRES FELIPE	3108187572	KR 20 B ESTE 11 16 SUR	FELIPECAVICHE123@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1033795080	GALINDO SANCHEZ TILSIA VANEZA	3233939194	CL 64 17 A 05 SUR	vanessagalindo1974@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1016713340	SEBASTIAN DAVID CARDENAS MORA	3103704611	CL 39 SUR 4 23 ESTE	CARDENASMORASEBASTIAN@GMAIL.COM	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1022947453	NURY JINNETH CASTRO CHIPATECUA	3209490443	KR 3 F Este No 59A-22 Sur	nurycastro.ch@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52377373	MARYI YAMILE JIMENEZ	3194852230	KR 4 K # 58 23 SUR	maryijimenez19@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	80219356	VELANDIA MUÑOZ OSCAR JAVIER	3114703947	CL 6 BIS A 90 A 80 T 20 AP 101	oscarvelandia544@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1032419322	MARTINEZ BEJARANO GLORIA PATRICIA	3224462430		pmartinezbejarano@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1076332847	ARBOLEDA MORENO ROSALBA	3144130161		rosaledy@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023884559	TIQUE SANTA MARIA ERICA	3177747978	KR 88 # 38 69 SUR	mariaericaquesanta@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1027523756	CAMACHO CASTAÑO SANTIAGO	3208683757	KR 18M NO 61-09 SUR	scamachocastano@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52735770	TORRES TORRES YENNY PAOLA	3115242618	KR 12 H BIS # 27-27	Towerspaola@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	52286315	PERALTA VANEGAS SENADA	3132484388	CI 138C SUR 12-81	vanegasenada@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023975019	RICO DURAN DAYANA ALEXANDRA	3024414798	CI 37B SUR #68D 26	dfico2704@gmail.com	TECNICO 1
EMB011	01/10/2025	1023010406	GUTIERREZ MENESES LEIDY VANESEA	3124606990	CI 94 SUR # 14 H 33, CASA	gutierrezleidyvaneesa59@gmail.com	TECNICO 1

